







Información dobre la intervención pública

## **Desayunos escolares**



# Descripción:

El programa está dirigido a niñas, niños y adolescentes de educación básica, proporcionándoles un alimento diario durante las horas de clases, que consiste en un desayuno frío o caliente (este último preparado por las madres y padres de los beneficiarios, dentro del plantel escolar).



## Objetivo general del programa:

Asegurar el derecho a la alimentación de niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad , mediante la entrega de apoyos alimentarios y capacitación.

### Más información de esta



http://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/panel/programa/394



### Síntesis de la evaluación:

- 1. El programa se encuentra bien diseñado y opera de manera adecuada.
- 2. Cuenta con una gestión operativa funcional.
- 3. Las limitaciones más importantes son de tipo material, en cuanto a los recursos humanos y financieros que se requerirían para mejorar algunos de los procesos.
- 4. Existe un alto compromiso por parte de los responsables para la operación correcta del programa, y una valoración positiva de los beneficiarios.

## Más información de esta



https://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/node/39

### Objetivo de la evaluación:

Evaluar el programa de "Desayunos Escolares" con la finalidad de proveer información que retroalimente la toma de decisiones sobre su diseño, operación y la gestión de sus procesos.

## Documentos de descarga:



### Terminos de referencia

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/53?archivo=terminosReferencia



#### Informe

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/53?archivo=informe



Fuente:

# Infografía evaluación

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/53?archivo=infografiaEvaluacion











#### PAE2013-E03-AM01

ID: de la Agenda de Mejora

Inicio de la agenda:

01/08/2013

Promedio de avance:

100%

Estatus de la Agenda:

CONCLUIDA

Unidad Interna de Evaluación:

Sistema para el Desarrollo Integral de
Unidad Interna de Planeación, Monitoreo y

Lic. Ernesto Ivon Pliego

33 30 30 46 00 / 33 30 30 38 00

■ernesto.ivon@difjalisco.gob.mx

2013

## **Compromiso No.1:**

Publicar Reglas de Operación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" conforme a la EIASA.

## Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

### Recomendación:

Actualizar las Reglas de operación de acuerdo a EIASA

#### **Actividad 1:**

Se publicaron en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 1 de abril de 2014

**Responsable:** Dirección de Seguridad Alimentaria y de Jurídico

**Fecha de término** 31/12/14 12:00 AM

Descripcion del avance: Avance

100%

Solventado. Reglas de operación 2014 Programa de Desayunos Escolares . Publicadas en el Periódico Oficial "El Estadio de Jalisco" En Abril de 2014. Se pueden consultar en el siguiente link http://bit.ly/1LEX2bK









### **Compromiso No.2:**

Modificar la redacción de población objetivo en las reglas de operación.

# Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

### Recomendación:

Ajustar las definiciones de población potencial y población objetivo

### **Actividad 1:**

La población objetivo está señalada en las reglas de operación.

**Responsable:** Seguridad Alimentaria y Dirección de Planeación

**Fecha de término** 31/12/14 12:00 AM

Descripcion del avance:

**Avance** 

100%

Solventado. Las Reglas de Operación 2014 Programa de Desayunos Escolares, Publicadas en el periódico Oficial "El Estado de Jalisco" en Abril del 2014 lo contemplan en su apartado número 6

## **Compromiso No.3:**

Determinar claramente la diferencia entre Propósito y Fin en el proyecto de reglas.

## Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

## Recomendación:

Diferenciar entre el propósito y el fin de la MIR









#### **Actividad 1:**

Determinar claramente el propósito en el proyecto.

**Responsable:** Seguridad Alimentaria y Dirección de Planeación

**Fecha de término** 31/12/14 12:00 AM

Descripcion del avance: Avance

Solventado. Las Reglas de Operación están alineadas a la MIR propósito y fin.

100%

# **Compromiso No.4:**

Contemplar un componente para cada modalidad en el proyecto 2014

## Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

### Recomendación:

Establecer un componente para modalidad fría y caliente

### **Actividad 1:**

El proyecto 2014 establece dos componentes de manera separada.

**Responsable:** Seguridad Alimentaria y Planeación

**Fecha de término** 31/12/14 12:00 AM

Descripcion del avance: Avance 100%

Hoja principal Proyecto 3 Desayunos Escolares 2014 con dos modalidades, desayuno frío y desayuno caliente









## **Compromiso No.5:**

Publicar en la página oficial del Sistema DIF Jalisco.

# Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

### Recomendación:

Se cuentan con una gran cantidad de documentos normativos, pero no todos disponibles en internet

### **Actividad 1:**

Se subirán en la página de internet del DIF Jalisco

**Responsable:** Seguridad Alimentaria

**Fecha de término** 31/12/14 12:00 AM

Descripcion del avance:

**Avance** 

100%

Solventado. Si se publicó en pag. SIEM Alimentaria

## **Compromiso No.6:**

Coordinar los procesos administrativos con los operativos.

# Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

## Recomendación:

Existe desarticulación entre algunos procesos como operativa y administrativa









#### **Actividad 1:**

Realizar una reunión y tener un acercamiento con las áreas a fin de homologar los manuales y definir las actividades que se realizarán.

Responsable: Seguridad Alimentaria, Subdirección General de Fortalecimiento Municipal y

**Fecha de término** 31/12/14 12:00 AM

Descripcion del avance:

**Avance** 

100%

Se realizó licitación el 11 de noviembre de 2013 mismo dato que puede ser consultado en la Página de la Secretaría de Administración: Se puede consultar en el siguiente link: http://bit.ly/1Gzk8Bl

### **Compromiso No.7:**

Se aplican dentro del marco jurídico, las sanciones correspondientes ante el incumplimiento de las condiciones de contrato hacia los proveedores.

## Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

## Recomendación:

Se presentaron retrasos en la entrega de alimentos por proveedores

## **Actividad 1:**

Aplicar las sanciones correspondientes según el incumplimiento en coordinación con el área jurídica.

**Responsable:** Dirección de Seguridad Alimentaria y de Jurídico

**Fecha de término** 31/12/14 12:00 AM

Descripcion del avance:

**Avance** 

100%

Solventado. La Dirección Jurídica ha aplicado las sanciones correspondientes por incumplimiento de los proveedores a través de oficios emitidos por dicha Dirección apegándose a lo pactado previamente en el contrato.









## **Compromiso No.8:**

Descentralizar los procesos de planeación del programa.

## Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

### Recomendación:

Los procesos de planeación se desarrollan de forma centralizada en el Estado

### **Actividad 1:**

En las capacitaciones y supervisiones se tomarán en cuenta las sugerencias y recomendaciones del personal del área de alimentaria del SMDIF.

Responsable: Seguridad Alimentaria

Acta de Capacitación Desayunos Escolares 2015

Fecha de término 31/12/14 12:00 AM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

## **Compromiso No.9:**

Evitar cruce en las fechas de los programas de Dirección Alimentaria.

# Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

## Recomendación:

El levantamiento de información de los padrones alimentarios en fechas similares a los de despensas ocasiona retrasos









#### **Actividad 1:**

Se establecerá un calendario: Desayunos Escolares: Septiembre – Octubre; PAAD: Noviembre – Diciembre; Nutrición

Extraescolar: Enero - Febrero

**Responsable:** Seguridad Alimentaria

**Fecha de término** 31/12/14 12:00 AM

Descripcion del avance:

**Avance** 

100%

Solventado. Se publican, en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", con fecha del 31 de marzo de 2015 las Reglas de Operación de los Programas:

Desayunos escolares y Programa Ayuda Alimentaria Directa

## **Compromiso No.10:**

Promover la participación de madres trabajadoras

## Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

#### Recomendación:

Falta de participación en municipios metropolitanos de las madres trabajadoras

### **Actividad 1:**

Fomentar la participación a través de los comités de padres de familia.

**Responsable:** Seguridad Alimentaria y Dirección de Planeación

**Fecha de término** 31/12/14 12:00 AM

Descripcion del avance:

**Avance** 

100%

Solventado. En las ROP 2014 del Programa de Desayunos Escolares, Publicadas en el P. O. "El Estado de Jalisco" en abril de 2014, se establece en Causas de Incumplimiento. Retención y suspensión de recursos que en caso de que el plantel requiera que una persona sea la encargada de preparar el desayuno, el comité de padres puede asignar una gratificación convenida entre padres de familia y Comité. Se ha promovido, y se ha fomentado la participación de las madres otorgando esta alternativa.









### **Compromiso No.11:**

Establecer en reglas de operación 2014 la recomendación de la inclusión de todos los niños que acuden al plantel.

# Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

## Recomendación:

Se puede considerar el programa como inequitativo porque no siempre es para todos los niños del plantel

#### **Actividad 1:**

Fuente:

En Reglas de Operación 2014 se establece la recomendación de la inclusión de todos los niños que acuden al plantel.

**Responsable:** Seguridad Alimentaria y Dirección de Planeación

**Fecha de término** 31/12/14 12:00 AM

Descripcion del avance:

**Avance** 

100%

Solventado. En las Reglas de Operación 2014 Programa de Desayunos Escolares, Publicadas en el periódico Oficial "El Estado de Jalisco" en Abril del 2014 se establece como población objetivo a niños, niñas y adolescentes inscritos en planteles educativos, los SMDIF deberían integrar a todos en su padrón de beneficiarios. Ya que el desayuno se puede otorgar a todos los niños.